

# EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Abril de 1976

A continuación se presenta el resumen acostumbrado de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama nacional e internacional durante el presente mes, preparado por la División de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros.

## I — COLOMBIA

- a) Reintegro cafetero.
- b) XXXIV Congreso Nacional de Cafeteros.
- c) Precios externos del café.
- d) Exportación de café.

## II — VARIOS

- a) **Brasil.** Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.
- b) **Nueva York.** Países signatarios del tercer Convenio Internacional del Café.

### I — COLOMBIA

a) **Reintegro cafetero.** La Junta Monetaria de la República de Colombia mediante Resolución 21 de 6 de abril de 1976 resolvió:

1° Señálase en US\$ 170.00 el precio mínimo de reintegro por saco de 70 kilogramos, para las exportaciones de café que se efectúen con base en contratos registrados a partir del 7 de abril de 1976.

2° Las divisas que de conformidad con las normas vigentes ingresen al país por concepto de reintegros anticipados sobre futuras exportaciones de café, serán liquidadas provisionalmente por el Banco de la República a la tasa de \$ 28.00 por dólar.

3° Para efectos de la liquidación definitiva de los reintegros anticipados de que trata el artículo anterior, el Banco de la República aplicará la tasa de compra del certificado de cambio vigente en la fecha en que el exportador efectuó el reintegro anticipado correspondiente, previa deducción del impuesto *ad valorem* sobre el producto en moneda extranjera a las exportaciones de café.

4° En el evento de que el Instituto Colombiano de Comercio Exterior suspenda transitoriamente el

registro de contratos de café, el período de dicha suspensión no se tendrá en cuenta para efectos de los plazos máximos de que tratan los artículos 1 y 3 de la Resolución 13 de 1976, de la Junta Monetaria.

5° La presente resolución rige desde el 7 de abril de 1976.

b) **XXXIV Congreso Nacional de Cafeteros.** Por iniciativa del Comité Nacional de Cafeteros se convocó a reunión extraordinaria el XXXIV Congreso Nacional de Cafeteros, máximo organismo directivo de la Federación, para sesionar en Bogotá a partir de las once de la mañana del jueves 8 de abril.

El Congreso fue instalado, a nombre del señor presidente de la República, por el señor ministro de Hacienda, Rodrigo Botero Montoya, y en el acto estuvieron presentes el ministro de Relaciones Exteriores, Indalecio Liévano Aguirre; el ministro de Agricultura, Rafael Pardo Buelvas; el Contralor General de la República, Aníbal Martínez Zuleta; el Superintendente Bancario, Ramón Eduardo Madridián; el gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Arturo Gómez Jaramillo, el gerente general del Banco de la República, Germán Botero de los Ríos; el gerente general de la Caja de Crédito Agrario, Alvaro Araújo Noguera y el gerente general del Banco Cafetero, Rodrigo Múnera Zuluaga.

El Congreso eligió como dignatarios a los doctores Jaime Restrepo Mejía, de Caldas, como presidente; Alberto Salazar Nieto, de Risaralda, primer vicepresidente; y Alfonso Jordán Jiménez, del Cauca, segundo vicepresidente.

El presidente, Jaime Restrepo Mejía, presentó el saludo del Congreso al gobierno nacional y ofreció la colaboración del gremio cafetero para discutir y encontrar las fórmulas más adecuadas al manejo de la actual situación de la industria cafetera.

El doctor Arturo Gómez Jaramillo informó a los delegados sobre la situación cafetera mundial y el nuevo Convenio Internacional del Café que entrará en vigencia el 1° de octubre del presente año.

Don Leonidas Londoño Londoño, miembro principal del Comité Nacional, se refirió a los distintos aspectos de las propuestas y fórmulas del gobierno

que entrarán a debatirse. La mesa directiva nombró una comisión para estudiar posibles fórmulas, comisión que se reunió luego con el ministro de Hacienda, representante del gobierno nacional, a fin de llegar a un acuerdo sobre el manejo futuro de la actual situación del café y convocó para sesión plenaria el viernes 8 de abril en las horas de la mañana, a fin de dar a conocer a la totalidad de los delegados la marcha de las negociaciones. Como resultado de las conversaciones entre el gobierno y el gremio cafetero fueron adoptadas medidas que tienen como consecuencias inmediatas las de proteger el ingreso real de los cafeteros, capitalizar en forma considerable al Fondo Nacional del Café y evitar que se derrochen los dineros de la bonanza cafetera o que se lleven a consumos suntuarios. Al poner en marcha el acuerdo, fueron adoptadas las dos primeras medidas, así:

Por medio de la Resolución 22 de 9 de abril de 1976, la Junta Monetaria eleva de US\$ 170 a US\$ 193 el precio mínimo de reintegro por saco de 70 kilogramos que se exporte, a partir de contratos registrados el 12 de abril de 1976.

Mediante Decreto 699 de 9 de abril de 1976, se eleva la retención cafetera de 30 a 46,5% a partir del 12 de abril de 1976, con lo cual se fortalece financieramente al Fondo Nacional del Café y se regula el mercado interno.

El acuerdo establece que en los próximos seis (6) meses no se dejará subir el precio interno de la carga de café por encima de \$ 5.000, lo cual corresponde a cotización real en el mercado internacional de aproximadamente US\$ 1,10 la libra. Las ganancias por las ventas de café que se hagan por encima de US\$ 1,10, entrarán al Fondo Nacional del Café y no irán al bolsillo de los productores nacionales.

Un vocero del gobierno nacional destacó las implicaciones del acuerdo y dijo que "el gremio ha actuado con gran responsabilidad y sensatez en favor de toda la economía nacional y sacrificando intereses económicos personales".

c) Precios externos del café. Los cafés colombianos "MAMS" registraron las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

	Centavos de US\$ por libra
1976—Abril 1 .....	118,50
Abril 2 .....	120,00
Abril 5 .....	122,00
Abril 6 .....	123,00
Abril 7 .....	123,25
Abril 8 .....	127,25
Abril 9 .....	133,00
Abril 12 .....	136,00
Abril 13 .....	134,00
Abril 14 .....	134,00

	Centavos de US\$ por libra
Abril 15 .....	134,00
Abril 19 .....	134,00
Abril 20 .....	138,00
Abril 21 .....	136,00
Abril 22 .....	138,00
Abril 23 .....	138,50
Abril 26 .....	142,00
Abril 27 .....	143,50
Abril 28 .....	139,00
Abril 29 .....	142,00
Abril 30 .....	140,50
Promedio del mes .....	133,76
Promedio del mes anterior.....	106,46
Diferencia .....	+26,70 (+25,6%)

#### d) Exportación de café.

#### Cuadro comparativo y participación porcentual

Mes de abril					
(Sacos de 60 kilogramos)					
	1975	%	1976	%	Diferencia
Estados Unidos ..	359.718	53,6	234.255	43,8	-125.463
Europa .....	277.319	41,4	276.533	51,6	- 786
Otros .....	33.614	5,0	24.515	4,6	- 9.099
Total.....	670.651	100,0	535.303	100,0	-135.348

  

Acumulado enero-abril					
	1975	%	1976	%	Diferencia
Estados Unidos ..	996.622	44,1	1.136.463	44,6	+139.841
Europa .....	1.162.635	51,4	1.255.431	49,3	+ 92.796
Otros .....	102.271	4,5	154.745	6,1	+ 52.474
Total.....	2.261.528	100,0	2.546.639	100,0	+285.111

#### II — VARIOS

a) Resoluciones del IBC. Durante el mes de abril, el Instituto Brasileño del Café dictó las siguientes resoluciones:

**Resolución 975**, que abre los registros de declaraciones de ventas, relativos a la exportación de café verde o tostado/molido y café verde descafeinado o su equivalente en tostado/molido descafeinado, a partir del 26 de abril de 1976, a los siguientes precios mínimos de registro por libra:

1) Cafés lavado y común, tipo 7/8 o mejor, independiente de la clasificación de la bebida, para embarques del 26 de abril al 31 de mayo, del 1° al 30 de junio y del 1° al 31 de julio de 1976, US\$ 1,00, US\$ 1,02 y US\$ 1,04, respectivamente. Por el puerto de Santos será permitida la exportación del tipo 6 o mejor, exento del sabor característico "Río Zona".

2) Café verde descafeinado o su equivalente en tostado/molido descafeinado, a los precios mínimos de registro establecidos en esta resolución para la exportación de café verde, más US\$ 0,15.

**Resolución 976**, que abre los registros de declaraciones de ventas, relativos a la exportación de café

soluble a partir del 26 de abril, a los siguientes precios mínimos de registro: para café secado por aspersión (spray dried) US\$ 2,50, US\$ 2,52, US\$ 2,54, US\$ 2,56, US\$ 2,58 y US\$ 2,60, para embarques hasta el 31 de mayo, 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre de 1976, respectivamente.

Resolución 977, que fija las cuotas de contribución para la exportación de café, que prevalecerán hasta nueva orden, para las operaciones registradas en el Instituto y cuyos contratos de cambio sean fechados a partir de 1° de julio de 1976, US\$

25,00 por saco de 60,5 kilos brutos para café verde despulpado, US\$ 35,00 por saco de 60,5 kilos brutos de café verde y US\$ 0,24 por libra de café descafeinado; 1° de octubre de 1976, US\$ 0,20 por libra de café soluble. Permanecerán inalteradas todas las demás disposiciones que regulan las exportaciones de café que no se mencionan en estas resoluciones.

b) Nueva York. Países signatarios del tercer Convenio Internacional del Café. Durante el mes de abril firmaron el tercer Convenio Internacional del Café, Colombia, Honduras y Noruega. En esta forma son once los países que lo han firmado.

---

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ENIGMA DEL FUTURO DE LA HUMANIDAD

POR EDUARDO ACEVEDO LATORRE (\*)

Ecólogos y naturalistas acostumbran a presentar en sus conferencias y obras didácticas sobre la conservación de los recursos naturales, un simil impresionante, de que es autor Russel Lord, acerca de lo que ha sido la destrucción de estos recursos por parte del hombre, además de que no es fácil para la imaginación formarse una idea de lo que significan, por ejemplo, mil millones de años y por lo tanto, para tratar de comprender estas relaciones con el tiempo hay necesidad de recurrir a comparaciones. Este simil, en interpretación libre, se puede resumir así:

El mundo comenzó a formarse hace más o menos unos tres mil quinientos millones de años. Durante todo este largo período, el Creador, valiéndose de las leyes naturales, transformó la tierra para recibir al hombre en las mejores condiciones, poniéndole a su alcance los más variados medios de vida y subsistencia y aun cuando ha dejado sobre el planeta algunas zonas no aptas para la vida permanente, las ha propiciado para que este hombre con su inteligencia y capacidad les busque el provecho que seguramente encierran.

Los primeros homínidos y luego el *homo sapiens*, aparecieron sobre la tierra, según los más recientes estudios, hace aproximadamente un millón de años. Ahora bien, si se hubiese tomado una película cinematográfica de toda la evolución terrestre desde su iniciación hasta hoy, en forma sintética, en que los tres mil quinientos millones de años se pudieran re-

sumir en veinticuatro horas de proyección continua, se tendría que, guardadas las proporciones, el hombre entraría en escena en el último minuto de la proyección y en este espacio de tiempo aparece, no como prudente usuario de las riquezas, sino como un destructor, pues descuida, despilfarra y acaba con esos recursos puestos a su alcance, y lo que él mismo crea para su provecho, como ciudades, maravillas artísticas, fábricas, medios de comunicación, etc., los borra de la superficie con armas que ha construido inconcebiblemente destructoras.

Hoy el hombre piensa con temor en el porvenir. Ciertamente no hay ningún país culto del mundo que no cuente con alguna entidad, sociedad o grupo de expertos o especialistas dedicados a estudiar y calcular por todos los medios que hoy pone a su alcance la tecnología moderna, el interrogante que se le plantea a la humanidad en un futuro próximo o remoto, si la explosión demográfica sigue el ritmo que lleva y si los recursos naturales se continúan agotando y destruyendo con tanta celeridad.

---

(\*) Del Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas. Para estas especulaciones me he basado en datos geográficos y estadísticos de las fuentes más serias — Naciones Unidas - FAO - Diversos tratados de ecología - Documentos del Club de Roma sobre los límites del crecimiento - Las más recientes geografías mundiales - Informes del DANE, INDERENA, PROCLAS— Estudios varios de universidades norteamericanas, etc.